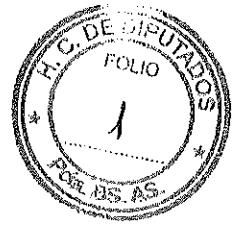




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

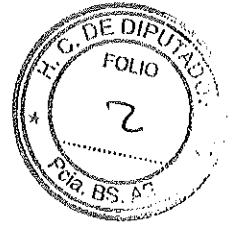
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 75° aniversario del "Club Social y Deportivo Argentino de Domínico", de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, celebrado el 14 de abril del corriente año.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Fundado hace setenta y cinco años, el "Club Social y Deportivo Argentino de Domínico" constituye mucho más que un espacio destinado a la práctica deportiva. Es una institución profundamente arraigada en la identidad barrial, que ha sabido acompañar el crecimiento de generaciones de vecinos y vecinas, ofreciendo un ámbito de encuentro, contención e integración social, basado en los valores de la solidaridad, el esfuerzo colectivo y el compromiso con la comunidad.

Ubicado en la calle Estanislao Zeballos 4135 de Villa Domínico, a tan solo algunas cuadras del reconocido "Parque de Los Trabajadores", el club ha sido, a lo largo de su historia, un verdadero punto de referencia para miles de familias, brindando oportunidades de desarrollo personal y colectivo mediante la práctica de distintas disciplinas deportivas, actividades sociales, culturales y recreativas, fortaleciendo la comunidad.

Es un espacio donde se aprende a compartir, a trabajar en equipo, a respetar al otro y a construir ciudadanía, donde se forjan vínculos de pertenencia y solidaridad que trascienden las generaciones y contribuyen al desarrollo de comunidades más inclusivas y participativas. Celebrar el 75° aniversario del "Club Social y Deportivo Argentino de Domínico" es reconocer una historia construida con esfuerzo, compromiso y vocación de servicio, así como reafirmar el acompañamiento del Estado a aquellas instituciones que, desde hace décadas, promueven la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano a través del deporte y la participación comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.


BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.